

**ACTA DE LA DÉCIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA  
DEL CONSEJO GENERAL ELECTORAL DEL INSTITUTO ESTATAL  
ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA  
08 DE AGOSTO DE 2019**

En la ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las doce horas con cuarenta y un minutos del día ocho de agosto del año dos mil diecinueve, en el domicilio ubicado en avenida Rómulo O'Farril número novecientos treinta y ocho, Centro Cívico y Comercial se reunieron previa convocatoria emitida por el Consejero Presidente, a efecto de celebrar la Décima Segunda Sesión Ordinaria del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California, las siguientes personas:-----

C. LORENZA GABRIELA SOBERANES EGUIA	CONSEJERA PRESIDENTA EN FUNCIONES;
C. GRACIELA AMEZOLA CANSECO	CONSEJERA ELECTORAL;
C. DANIEL GARCÍA GARCÍA	CONSEJERO ELECTORAL;
C. ABEL ALFREDO MUÑOZ PEDRAZA	CONSEJERO ELECTORAL;
C. JORGE ALBERTO ARANDA MIRANDA	CONSEJERO ELECTORAL;
C. OLGA VIRIDIANA MACIEL SÁNCHEZ	CONSEJERA ELECTORAL;
C. RAÚL GUZMÁN GÓMEZ	SECRETARIO EJECUTIVO DEL CONSEJO GENERAL;
C. JOEL ABRAHAM BLAS RAMOS	REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL;

C. ROSENDO LÓPEZ GUZMÁN	REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA;
C. FRANCISCO JAVIER TENORIO ANDÚJAR	REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO;
C. EDGAR DAVID RAMÍREZ VALENZUELA	REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO;
C. FERNANDO MATA LIZÁRRAGA	REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PARTIDO DE BAJA CALIFORNIA;
C. RAYMUNDO GARCÍA OJEDA	REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PARTIDO TRANSFORMEMOS;
C. SALVADOR MIGUEL DE LOERA GUARDADO	REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO;
C. HIPÓLITO MANUEL SÁNCHEZ ZAVALA	REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO MORENA.

En consecuencia de la anterior relación, se registró la ausencia de los Representantes de los Partidos Políticos siguientes: Por el **Partido Acción Nacional.- Juan Carlos Talamantes Valenzuela y Víctor Francisco Ibarra Peralta, Representantes Propietario y Suplente**, por el Candidato Independiente **“Gustavo Flores Betanzos”**.- Laura Elena Aguilar Siqueiros, Representante Propietaria; por el Candidato Independiente **“Kevin Fernando Peraza Estada”**.- Juan Rosas Fernández e Irma Miranda Velázquez, Representantes Propietario y Suplente; por el Candidato Independiente **“Alfredo Moreno Carreño”**.- Juan Carlos Vargas Reyes y Jesús Javier Wong Hernández, Representantes Propietario y Suplente, y por el Candidato Independiente **“Rogelio Castro Segovia”**, Miguel Orea Ramírez y Ausencio Chagolla Ríos, Representantes Propietario y Suplente respectivamente.-----

**RAÚL GUZMÁN GÓMEZ, SECRETARIO DEL CONSEJO:** Me permito hacer del conocimiento a los integrantes de este Consejo, que el día 07 de agosto de 2019, el Consejero Presidente Clemente Custodio Ramos Mendoza emitió el siguiente oficio, mismo que a la letra me permito dar lectura, este oficio dirigido a la Consejera Electoral Lorenza Gabriela Soberanes Eguia, en su carácter de presidenta de la Comisión del Régimen de Partidos Políticos y Financiamiento, y dice lo siguiente: Por este conducto y de conformidad con los artículos 33, 36, fracción III, inciso a), 40 párrafo cuarto en relación con el artículo 45, fracción I, y 46 de la Ley Electoral del Estado de Baja California, por este conducto me permito informarle que, con motivo del oficio I.E.E.BC/CE/3672/2019 con el que el Secretario Ejecutivo informó a la Comisión de Vinculación con los Organismos Públicos Locales del Consejo General del INE, mis condiciones de salud por las cuales solicito se decretara la ausencia temporal del suscrito como Consejero Presidente, y en su caso se designe a un Consejero Presidente Provisional, me será imposible presidir la Décima Segunda Sesión Ordinaria del Consejo General Electoral de este Instituto Electoral, a celebrarse el día 08 de agosto del 2019 a las 12:00 horas, en virtud de lo anterior, en términos del artículo 40, párrafo cuarto, en relación con el artículo 45, fracción I, de la Ley Electoral del Estado de Baja California, le comunico que por mandamiento legal en ausencia del suscrito, le corresponde presidir dicha sesión, sin otro particular quedo a sus más distinguidas consideraciones. Atentamente por la Autonomía e Independencia de los Organismos Electorales. Suscribe el Consejero Presidente Clemente Custodio Ramos Mendoza. Por ello, de conformidad con el artículo 40, párrafo cuarto en relación con la fracción I, del artículo 45 de la Ley Electoral del Estado de Baja California, corresponde al consejero o consejera electoral que preside la Comisión del Régimen de Partidos Políticos y Financiamiento, suplir al Consejero Presidente ante la ausencia en esta sesión, en consecuencia, la Consejera Electoral Lorenza Gabriela Soberanes Eguia conducirá los trabajos de esta sesión ordinaria, por lo que le cedo el uso de la voz.-----

**CONSEJERA ELECTORAL LORENZA GABRIELA SOBERANES EGUIA, CONSEJERA PRESIDENTA EN FUNCIONES:** Buenas tardes, doy la más cordial bienvenida a los presentes y en estricto cumplimiento a los principios rectores que rigen a este Instituto, y de manera particular al principio de máxima publicidad, esta sesión está siendo transmitida en tiempo real a través del portal de internet

del Instituto Estatal Electoral de Baja California. Secretario pase lista de asistencia para verificar que exista el quórum válido para sesionar.-----

**SECRETARIO DEL CONSEJO:** Con su autorización, me permito pasar lista de asistencia. Y me permito informar al pleno que el día 30 de julio del año en curso el licenciado Fausto Gallardo García, en su carácter de Secretario General del Partido Verde Ecologista de México en Baja California, presentó un oficio ante la Oficialía de Partes donde indica la sustitución de representante suplente ante este Consejo General, recayendo en este caso la designación en el ciudadano Edgar David Ramírez Valenzuela, quien se encuentra presente para la toma de protesta de Ley correspondiente. -----

**CONSEJERA PRESIDENTA EN FUNCIONES:** Ponerse de pie por favor ¿Ciudadano Edgar David Ramírez Valenzuela protesta guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Particular del Estado, Libre y Soberano de Baja California, la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, la Ley Electoral del Estado de Baja California y demás disposiciones que de ellas emanen, así como de los acuerdos y resoluciones de los organismos electorales, desempeñando leal y patrióticamente el cargo de **Representante Suplente del Partido Verde Ecologista de México** ante el Consejo General Electoral del Instituto Estatal Electoral de Baja California, que se les confiere por el bien y prosperidad del Estado?-----

Representante del **PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO:** ¡Sí protesto! ---

**CONSEJERA PRESIDENTA EN FUNCIONES:** Si así no lo hiciere, que el pueblo de Baja California se lo demande, bienvenido. -----

**SECRETARIO DEL CONSEJO:** Para efectos del quórum me permito informar que se encuentran seis Consejeros Electorales y ocho representante de partidos políticos y candidatos independientes. -----

**CONSEJERA PRESIDENTA EN FUNCIONES:** Existiendo quórum se instala la sesión y los acuerdos que en ellas se aprueben serán válidos y legales. Secretario favor de dar a conocer la propuesta del orden del día para esta sesión. ----

**SECRETARIO DEL CONSEJO:** La propuesta del orden del día para esta sesión es la siguiente: -----

- 1.- **Lista de asistencia y declaración del quórum legal.** -----
- 2.- **Lectura del orden del día y aprobación, en su caso.** -----
- 3.- **Proyectos de Acta de la Cuadragésima Primera Sesión Extraordinaria, Cuadragésima Segunda Sesión Extraordinaria, Cuadragésima Tercera Sesión Extraordinaria, Cuadragésima Cuarta Sesión Extraordinaria, Cuadragésima Quinta Sesión Extraordinaria, Cuadragésima Sexta Sesión**

Extraordinaria, Cuadragésima Séptima Sesión Extraordinaria y Cuadragésima Octava Sesión Extraordinaria de fechas 02, 05, 11, 13 y 14 de junio y 03, 19 y 20 de julio, respectivamente. 3.1 Dispensa del trámite de lectura; 3.2 Discusión, modificación y aprobación, en su caso. -----

4.- Informe de correspondencia recibida y despachada del Consejo General, durante el período comprendido del 01 al 31 de julio del 2019. ----

5.- Informe de correspondencia recibida y despachada de la Secretaría Ejecutiva, durante el período comprendido del 01 al 31 de julio del 2019. ---

6.- Séptimo informe de actividades que presenta la Presidenta de la Comisión Especial de Vinculación con los Consejos Distritales Electorales correspondiente al período comprendido del 06 de julio al 04 de agosto de 2019. -----

7.- Informe que presenta la Presidenta de la Comisión de Procesos Electorales relativo a los resultados de la verificación de las boletas y actas electorales, así como la certificación de las características y calidad del líquido indeleble utilizado en el Proceso Electoral Local Ordinario 2018-2019.

8.- Informe que presenta el Secretario del Consejo General en cumplimiento a lo dispuesto en el Capítulo VIII, numeral 27, del Manual de Control de Calidad para la Supervisión de la Producción e Impresión de la Documentación y Material Electoral a Utilizarse en el Proceso Electoral Local Ordinario 2018-2019. -----

9.- Informe que presenta el Secretario del Consejo General en cumplimiento al artículo 36 del Reglamento de Quejas y Denuncias del Instituto Estatal Electoral, en relación con las Quejas y Denuncias interpuestas ante el Instituto Estatal Electoral de Baja California. -----

10.- Informe final de actividades del Comité Técnico Asesor del Programa de Resultados Electorales Preliminares del Estado de Baja California. -----

11.- Informe que presenta el Secretario del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California sobre el seguimiento de Asuntos Pendientes. -----

12.- Asuntos generales. -----

13.- Clausura de la sesión. -----

**CONSEJERA PRESIDENTA EN FUNCIONES:** Está a su consideración la propuesta del orden del día para esta sesión, si alguien tiene algún comentario u observación; de no ser así Secretario Ejecutivo sométala a votación.-----

**SECRETARIO DEL CONSEJO:** Por instrucciones de la Consejera Presidenta en Funciones, mediante votación económica se pregunta a las Consejeras y Consejeros Electorales si están a favor o en contra de la propuesta del orden

del día sometido a su consideración; por lo que les solicito se sirvan manifestar su voto levantando su mano en primer término quienes estén a favor de la propuesta; Consejera Presidenta **existen seis votos a favor.**-----

**CONSEJERA PRESIDENTA EN FUNCIONES:** Con seis votos a favor **se aprueba por unanimidad** el orden del día. -----

**CONSEJERA PRESIDENTA EN FUNCIONES:** De conformidad con el artículo 8, numeral dos del Reglamento Interior del Instituto Estatal Electoral de Baja California, una vez aprobado el orden del día consulto a las y los integrantes de este pleno si desean agendar algún tema que no requiera el examen previo de documentos en asuntos generales, cabe mencionar que una vez llegado al punto volveré a consultar si existe alguien con interés de agendar algún tema, Movimiento Ciudadano. -----

**SALVADOR MIGUEL DE LOERA GUARDADO, REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO:** Para solicitar que se enliste una solicitud de documentación y de constitución de oficialía electoral que se presentó por escrito hace unos momentos y llegando el turno de los asuntos generales pues lo ampliaremos solo de qué se trata. -----

**CONSEJERA PRESIDENTA EN FUNCIONES:** Gracias representante, ¿alguien más? De no ser así Secretario proceda con el siguiente punto por favor. ----

**SECRETARIO DEL CONSEJO: Es el punto número 3.-** Proyectos de Acta de la Cuadragésima Primera Sesión Extraordinaria, Cuadragésima Segunda Sesión Extraordinaria, Cuadragésima Tercera Sesión Extraordinaria, Cuadragésima Cuarta Sesión Extraordinaria, Cuadragésima Quinta Sesión Extraordinaria, Cuadragésima Sexta Sesión Extraordinaria, Cuadragésima Séptima Sesión Extraordinaria y Cuadragésima Octava Sesión Extraordinaria de fechas 02, 05, 11, 13 y 14 de junio, y 03, 19 y 20 de julio, respectivamente. 3.1 Dispensa del trámite de lectura; 3.2 Discusión, modificación y aprobación, en su caso. -----

**CONSEJERA PRESIDENTA EN FUNCIONES:** Gracias Secretario, en virtud de que estos proyectos fueron acompañados a la convocatoria para esta sesión, se dispensa el trámite de su lectura, si alguien tiene algún comentario respecto a su contenido este es el momento, de no ser así Secretario someta a votación los proyectos de a actas por favor.-----

**SECRETARIO DEL CONSEJO:** Por instrucciones de la Consejera Presidenta en Funciones, mediante votación económica, se pregunta a las Consejeras y Consejeros Electorales, si están a favor o en contra de los proyectos de actas sometidas a su consideración; por lo que solicito se sirvan manifestar el

sentido de su voto levantando su mano en primer término quienes estén a favor de los proyectos; **existen seis votos a favor.** -----

**CONSEJERA PRESIDENTA EN FUNCIONES:** Existiendo seis votos a favor, **se aprueban por unanimidad** las actas en comento. Secretario dé cuenta con el siguiente punto del orden del día.-----

**SECRETARIO DEL CONSEJO:** **Es el punto número 4.-** Informe de correspondencia recibida y despachada del Consejo General, durante el período comprendido del 01 al 31 de julio del 2019. -----

**CONSEJERA PRESIDENTA EN FUNCIONES:** Secretario sírvase a dar cuenta por favor. -----

**SECRETARIO DEL CONSEJO:** El informe de correspondencia recibida y despachada del Consejo General, se acompañó junto con la convocatoria para la presente sesión, para los que soliciten alguna copia de los oficios o documentos relacionados con este informe lo pueden hacer en este momento o bien una vez concluida la sesión.-----

**CONSEJERA PRESIDENTA EN FUNCIONES:** ¿Algún comentario en este punto? De no ser así Secretario dé lectura al siguiente punto del orden del día. -----

**SECRETARIO DEL CONSEJO:** **Es el punto número 5.-** Informe de correspondencia recibida y despachada de la Secretaría Ejecutiva, durante el período comprendido del 01 al 31 de julio del 2019. -----

**CONSEJERA PRESIDENTA EN FUNCIONES:** Secretario dé cuenta por favor. -----

**SECRETARIO DEL CONSEJO:** En los mismos términos que el punto anterior, el informe de correspondencia recibida y despachada de la Secretaría Ejecutiva, se acompañó junto con la convocatoria para esta sesión, para quienes soliciten copia de los oficios o de los documentos relacionados con este mismo informe, ya sea que lo hagan en este momento o bien una vez concluida la sesión, es cuanto. -----

**CONSEJERA PRESIDENTA EN FUNCIONES:** Gracias Secretario ¿hay interés de alguno de los integrantes del pleno de algún documento? De no ser así continúe Secretario con el siguiente punto del orden del día. -----

**SECRETARIO DEL CONSEJO:** **El siguiente punto es el número 6.-** Séptimo informe de actividades que presenta la Presidenta de la Comisión Especial de Vinculación con los Consejos Distritales Electorales correspondiente al período comprendido del 06 de julio al 04 de agosto de 2019. -----

**CONSEJERA PRESIDENTA EN FUNCIONES:** Para tratar este asunto, le solicito a la Consejera electoral Graciela Amezola Canseco, en su calidad de Presidenta de la de la Comisión Especial de Vinculación con los Consejos Distritales Electorales nos dé cuenta del mismo. -----

**CONSEJERA ELECTORAL GRACIELA AMEZOLA CANSECO:** Este séptimo informe fue presentado por la comisión, el pasado lunes 5 de agosto para la revisión de los integrantes de este pleno y prácticamente en este informe pues se da cuenta ya de las últimas actividades que llevaron a cabo los diecisiete consejos distritales, entre ellas tramitación de algunos medios de impugnación y en el caso de procedimientos sancionadores aquellos que no se concluyeron, fueron atraídos por la unidad técnica de lo contencioso, también se presentaron ya la totalidad de las memorias técnicas de cada uno de los consejos distritales y también como todos tuvimos conocimiento, se llevó a cabo el día 1, 2 y 3, entiendo secretario, la clausura ya de las sedes distritales, una vez que el día 31 de julio los consejos distritales entraron en receso de acuerdo a nuestra Ley Electoral, prácticamente son las actividades que quedaban pendientes de reportar; y también comentar que estaríamos en una siguiente actividad que tiene que ver con el diagnóstico del funcionamiento de los consejos distritales, que también ya lo vimos a través de esta reunión de trabajo y esperamos en la próxima semana coincidir los consejeros electorales en una agenda que vamos a proponer para poder participar, precisamente, en estas reuniones de evaluación o diagnóstico con cada uno de los consejos distritales, sería la cuenta presidenta. -----

**CONSEJERA PRESIDENTA EN FUNCIONES:** Gracias Consejera, está a la consideración de los y las integrantes del pleno este informe de la presidenta de la Comisión de Vinculación. Si no hay comentarios le pido al Secretario Ejecutivo continuar con el siguiente punto del orden del día. -----

**SECRETARIO DEL CONSEJO: Es el punto número 7.-** Informe que presenta la Presidenta de la Comisión de Procesos Electorales relativo a los resultados de la verificación de las boletas y actas electorales, así como la certificación de las características y calidad del líquido indeleble utilizado en el Proceso Electoral Local Ordinario 2018-2019.-----

**CONSEJERA PRESIDENTA EN FUNCIONES:** Para atender este asunto, le solicito de nueva cuenta a la Consejera Electoral Graciela Amezola Canseco, en su calidad de Presidenta de la Comisión de Procesos Electorales nos dé cuenta del mismo. -----

**CONSEJERA ELECTORAL GRACIELA AMEZOLA CANSECO:** En este informe lo que vamos a reportar es, precisamente ya, la segunda verificación que se llevó a cabo de las boletas electorales, y también pues la verificación que se hizo de líquido indeleble, hay que recordar que a través de esta comisión este consejo pues aprobó precisamente que esta verificación del líquido



indeleble, fuera a través de la Universidad Autónoma de Baja California, particularmente la Facultad de Ciencias Químicas e Ingeniería Campus Tijuana de la Universidad Autónoma de Baja California y en su certificación que viene adjunta al presente informe, pues precisamente está avalando los siguientes datos, en relación al líquido indeleble la permanencia de la mancha indeleble en la piel permanece mínimo 12 horas, la visibilidad en la piel al momento de su aplicación es de color verde tenue, y se torna café aplicada la tinta en la piel, la marca indeleble adquirió una coloración café marrón después de dos minutos de haber sido aplicada en la piel, es resistente a la remoción con los reactivos aplicados, en términos generales se concluye pues que sí reúnen las características que en su momento fueron avaladas por este Consejo General, sería la cuenta. -----

**CONSEJERA PRESIDENTA EN FUNCIONES:** Gracias Consejera, está a la consideración el informe presentado por la Presidenta de esta comisión, si no hay comentarios, le pediría al Secretario Ejecutivo continuar con el siguiente punto del orden del día. -----

**SECRETARIO DEL CONSEJO: Es el punto número 8.-** Informe que presenta el Secretario del Consejo General en cumplimiento a lo dispuesto en el Capítulo VIII, numeral 27 del Manual de Control de Calidad para la Supervisión de la Producción e Impresión de la Documentación y Material Electoral a Utilizarse en el Proceso Electoral Local Ordinario 2018-2019. -----

**CONSEJERA PRESIDENTA EN FUNCIONES:** Secretario Ejecutivo dé cuenta de este informe. -----

**SECRETARIO DEL CONSEJO:** Este informe se acompañó junto con la convocatoria para esta sesión, por lo que está a la consideración de ustedes únicamente haciendo un resumen muy breve, de que el día 14 de junio de este año la Secretaria Ejecutiva solicitó a la empresa Formas Inteligentes, S.A. de C.V., cuya sede se encuentra en la ciudad de Monterrey, Nuevo León y que fue la que se le adjudicó licitación pública el servicio de la impresión de la documentación electoral, lo que sería la destrucción de las placas y de los archivos electrónicos derivado de, precisamente de lo que fue la impresión de las boletas y la documentación electoral; el día 24 de junio recibimos un informe pormenorizado el cual se adjunta precisamente a este informe, mediante la cual se nos hace del conocimiento por parte de la gerencia de Formas Inteligentes S.A. de C.V., de la destrucción total de todos estos archivos que se utilizaron para lo que fue la impresión insisto de la documentación electoral ,es cuanto presidenta. -----

**CONSEJERA PRESIDENTA EN FUNCIONES:** Queda a la consideración de todos los integrantes este informe para hacer comentarios u observaciones, de no ser así Secretario Ejecutivo continúe con el siguiente punto del orden del día.

**SECRETARIO DEL CONSEJO: Es el punto número 9.-** Informe que presenta el Secretario del Consejo General en cumplimiento al artículo 36 del Reglamento de Quejas y Denuncias del Instituto Estatal Electoral, en relación con las Quejas y Denuncias interpuestas ante el Instituto Estatal Electoral de Baja California. -----

**CONSEJERA PRESIDENTA EN FUNCIONES:** Gracias Secretario, dé cuenta por favor de ese punto. -----

**SECRETARIO DEL CONSEJO:** En los mismos términos que los puntos anteriores que hemos presentado informes, este informe se acompañó junto con la convocatoria para la presente sesión, por lo que nos sometemos a la consideración de todos los integrantes del pleno para cualquier comentario u observación al respecto. -----

**CONSEJERA PRESIDENTA EN FUNCIONES:** Gracias ¿Existe algún comentario u observación? Adelante representante del Partido del Trabajo. -----

**FRANCISCO JAVIER TENORIO ANDÚJAR, REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO:** Nada más para hacer el comentario respecto al informe que se nos presenta por parte del Secretario Ejecutivo, entiendo que de una fecha para acá ya no hubo la presentación de otras denuncias o quejas, sin embargo me gustaría solicitarle al secretario sea tan amable de actualizarnos a la información que se nos presenta, puesto que hay algunas resoluciones, que ya hay algunos procedimientos especiales sancionadores que ya fueron resueltos por el Tribunal Electoral y aún no se ha especificado y sobre todo el sentido de la resolución y en caso a ver si pudiésemos agregar alguna columna, para ver si esta resolución fue recurrida y si llegó a una segunda instancia, sería cuanto. -----

**CONSEJERA PRESIDENTA EN FUNCIONES:** Gracias representante, Secretario Ejecutivo tiene uso de la voz. -----

**SECRETARIO DEL CONSEJO:** Claro que sí, con todo gusto hacemos el engrose correspondiente a este informe, el día de ayer el Tribunal de Justicia Electoral emitió varias resoluciones de diversos procedimientos especiales sancionadores, y que efectivamente ya el día de hoy estaremos recibiendo la notificación de la sentencia, no la hemos recibido todavía, pero en el transcurso de hoy seguramente estaremos recibiendo las mismas y con todo gusto hacemos el engrose en este informe, adicional anterior también quisiera también informar de que derivado de los recesos de los consejos

distritales electorales, el pasado 31 de julio los procedimientos sancionadores quienes hasta ese momento estaban distribuyendo los consejos distritales, ya forman parte ya fueron radicados por la Unidad de lo Contencioso de este Instituto Electoral, para la tramitación correspondiente a remitir posteriormente al Tribunal Electoral, también estaremos informando al respecto en este informe en parte del engrose. -----

**CONSEJERA PRESIDENTA EN FUNCIONES:** Gracias Secretario Ejecutivo, si no hay más comentarios, por favor continúe con el siguiente punto del orden del día. -----

**SECRETARIO DEL CONSEJO: Es el punto número 10.-** Informe final de actividades del Comité Técnico Asesor del Programa de Resultados Electorales Preliminares del Estado de Baja California.-----

**CONSEJERA PRESIDENTA EN FUNCIONES:** Secretario dé cuenta de este punto. -----

**SECRETARIO DEL CONSEJO:** El informe que se rinde se acompañó junto con la convocatoria para la presente sesión, por lo que está a la consideración de los integrantes del pleno para sus comentarios, también recordando que antes de que concluyera el técnico asesor del PREP sus actividades, hubo la celebración de una última sesión ordinaria donde también se rindió cuenta de este informe, sin embargo tenemos que someterlo a consideración del pleno del Consejo General, para los efectos legales conducentes, es cuanto. -----

**CONSEJERA PRESIDENTA EN FUNCIONES:** Gracias, está a la consideración del pleno el informe que da cuenta el Secretario Ejecutivo, si no hay observaciones y comentarios, continúe con el siguiente punto del orden del día. -----

**SECRETARIO DEL CONSEJO: Es el punto número 11.-** Informe que presenta el Secretario del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California sobre el seguimiento de asuntos pendientes. -----

**CONSEJERA PRESIDENTA EN FUNCIONES:** Dé cuenta por favor. -----

**SECRETARIO DEL CONSEJO:** En los mismos términos que en los puntos anteriores, el informe de asuntos pendientes se acompañó junto con la convocatoria para esta sesión ordinaria, por lo que está a su consideración de los integrantes para cualquier observación o comentario al respecto. ---

**CONSEJERA PRESIDENTA EN FUNCIONES:** Gracias Secretario, está a su consideración el informe tiene el uso de la voz el Consejero García y posteriormente el representante del Partido de la Revolución Democrática.-  
-----

**CONSEJERO ELECTORAL DANIEL GARCÍA GARCÍA:** Revisando este informe, los anteriores que se han presentado en las sesiones ordinarias, se suscribe este informe a los medios de impugnación, sin embargo el reglamento no establece que deba únicamente versar sobre estos asuntos de medios de impugnación, sino que dice "asuntos pendientes" en términos generales y considero que hay asuntos pendientes que no se dan cuenta precisamente en este informe, y que no se han venido dando cuenta en este informe y que son relevantes, por ejemplo la situación que guarda el Partido Encuentro Social y creo que es un asunto pendiente e importante, y debería de incluirse no solamente como un medio de impugnación, sino del procedimiento en general, el otro asunto pendiente, por ejemplo las vistas al tribunal de las ausencias de los candidatos a los debates, si ya todas las vistas se remitieron en tiempo y forma, en fin hay otros asuntos pues que deberían de incluirse y no se ha hecho, entonces esta es la preocupación que manifiesto es cuanto. -----

**CONSEJERA PRESIDENTA EN FUNCIONES:** Gracias Consejero García, representante del Partido de la Revolución Democrática tiene uso de la voz.

-----  
**ROSENDO LÓPEZ GUZMÁN, REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA:** Bueno en parte ya adelantó el Consejero Daniel, y me refiero por la situación del Partido Encuentro Social, ya que se llevó una etapa ahorita responde yo tengo entendido que se está llevando una revisión de algún partido que solicitó eso, pero hasta donde yo sé está en ese trámite, desconozco pues en un momento dado si hay algo adicional nada más a esa revisión o más o menos el tiempo porque honestamente por los tiempos tuve oportunidad de estar algunos días en esa revisión muy cuidadosa muy atenta del personal que está ahí al pendiente, pero sí me gustaría saber qué tanto de toda la cantidad por revisión, se lleva de avance sé que todavía les falta buen tramo, pero sí me gustaría tener conocimiento, esa sería una situación pendiente, y la otra es lo que siempre he estado y no lo quiero ya manejar nuevamente en asuntos generales, sé que nos mandaron pues un documento muy bien redactado muy bien informado, pero el estatus de las situaciones que siempre hemos estado pidiendo nosotros sobre la situación de protección civil aquí, hay que cuidar eso para después no ser asuntos lamentables, pero no he podido ver dentro de todos los documentos el seguimiento que le debemos de dar a ese asunto, porque para mí es un asunto que le tenemos que dar más

responsabilidad, no quiero que suceda algún detalle que nos podamos lamentar por no adelantar esos trabajos, esas peticiones y si quisiera que en el siguiente informe si se nos tuviera en una brevedad, en una forma así como lo hicieron con respecto a lo del elevador, pero sí en que en que avance y que tanto vemos, pero yo quisiera que se viera ya como una situación de responsabilidad inmediata lo de la protección civil en lo que es en esta unidad de trabajo es cuanto. -----

**CONSEJERA PRESIDENTA EN FUNCIONES:** Gracias representante ¿Quiere dar respuesta Secretario? Adelante Secretario. -----

**SECRETARIO DEL CONSEJO:** El primer tema referente a este informe consideramos y la posibilidad de incluir otros puntos que sean relevantes también en los trabajos del propio Instituto Electoral y del Consejo General para incluirlos subsecuentes informes, no solamente este informe se basa a una relación de medios de impugnación sino también se habla de la ejecución de las multas de los partidos políticos del estado que guardan las mismas, así como la ejecución de los acuerdos de las anteriores sesiones del consejo general, también de manera pormenorizada se indica todos los pasos que dimos a través de la secretaria ejecutiva para dar cumplimiento a los acuerdos del Consejo General, sin embargo también entendemos de la sociedad de incluir otros temas más como de turnar asuntos a comisión volverlo a incluir nuevamente en el punto, así como lo que han estado haciendo referencia tanto el Consejero García como el representante del Partido de la Revolución Democrática, de igual manera en el punto ya específico de lo que es el informe preliminar que nos ha dado la interventora del Partido Transformemos, este asunto ya se trasladó a la Comisión del Régimen de Partidos Políticos esta semana, ese informe el cual está siendo analizado a través de esta comisión recordemos que cuando se llevó a cabo los trabajos de designación del interventor se estableció que a través de la comisión del régimen de partidos políticos estará dando el seguimiento precisamente de los pasos que se están dando en esta etapa de prevención y posteriormente bueno lo que vaya a determinarse más adelante. De igual manera en cuanto al tema de protección civil que comenta el representante del PRD la semana pasada día viernes la titular de administración solicitó a su servidor en su carácter Secretario Ejecutivo a que tuviéramos la posibilidad de tener una reunión con las áreas operativas y ejecutivas del instituto para que nos brindaron una información en relación precisamente a los trabajos de protección civil esa reunión está programada ya para el día de mañana a las nueve de la mañana, tenemos

programado y ahí donde van a brindarnos información y lo que en todo caso estaríamos cambiando para que a los integrantes del Consejo General estarles informando lo conducente y mañana tendremos esta reunión y con todo gusto en la próxima sesión ordinaria tendremos el informe al respecto de todos los avances que tengamos en relación a esta actividad, y por último considerando la posibilidad de hacer un engrose al informe de los subsecuentes claro que sí lo estaremos haciendo por último en el tema de las vistas de los procedimientos sancionadores de aquellas candidatas y candidatos que no participaron en los debates organizados por el Instituto Electoral, durante el proceso electoral en la etapa de campañas en el propio informe de quejas y denuncias ahí está la información referente a esos procedimientos sancionadores quizás lo mejor que podría ser para una mayor identificación de los candidatos y candidatas, porque está por números de clave de expediente que le asignó la propia unidad, pero sin embargo todos se encuentran ahí, si ocupan información de manera pormenorizada al respecto la podemos facilitar respecto de qué procedimientos se instruyeron en función precisamente de esta omisión de asistir de las candidatas y candidatos a los debates oficiales organizados por este instituto en cuanto.-----

**CONSEJERA PRESIDENTA EN FUNCIONES:** Gracias Secretario Ejecutivo, también a manera de notita informativa en el caso del Partido Encuentro Social del 100% lleva un avance del 70% de la verificación de las cédulas, pues ya es considerable y si le parece a reserva de que el propio Secretario Ejecutivo lo integre a asuntos pendientes en la próxima sesión ordinaria, también podría ser un informe de la comisión en lo que respecta a estos dos asuntos que tienen relación íntimamente que es Transformemos, Partido Encuentro Social y sería hasta ahorita todo; Consejera Graciela tiene la palabra. -----

**CONSEJERA ELECTORAL GRACIELA AMEZOLA CANSECO:** Para respaldar la observación que hace el Consejero Daniel y de hecho ya lo habíamos hecho creo que bastante tiempo atrás, que este informe que anteriormente se presentaba como informe de cumplimientos de acuerdo del Consejo General en una reunión de este consejo se solicitó que se incorporaran también la cuestión de los asuntos pendientes, y tenemos que ser muy explícitos a qué se refiere cada informe que se presenta en este pleno, por ejemplo en casi siete minutos escuché bastante información pero que no está reflejada quizás como esperaríamos en un documento porque pues tenemos que documentar también algunas actividades y son diferente a lo

que se rinde en la materia especializada por ejemplo escuchaba los procedimientos sancionadores a una petición por ejemplo que se hace en asuntos generales, yo en asuntos generales he escuchado muchas peticiones, y creo que es aquí en este informe donde debieran estar precisamente la respuesta a esa petición que se hace o a esa solicitud en asuntos generales, y determinar en este seguimiento de asuntos pendientes, también en caso de asuntos generales fue esta petición y ya se le dio este trámite o se encuentra pendiente en respuesta de alguna área, entonces creo que sí tendríamos que revisar la estructura del informe y que es lo que queremos informar pues en este seguimiento de asuntos pendientes, gracias. -----

**CONSEJERA PRESIDENTA EN FUNCIONES:** Gracias Consejera, representante del Partido del Trabajo tiene el uso de la voz. -----

**REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO:** Sumándome a la petición que hace el representante del PRD, y a la observación que hace la consejera Amezola, creo que sí es importante tener en cuenta incluso algunas peticiones que se han hecho por varios representantes en sus señalamientos que se han vertido en el desarrollo de todo el proceso electoral por ejemplo yo recuerdo que el día del cómputo de la elección hubo algunos señalamientos o algunos problemas para realizar el cómputo y se señaló directamente a una integrante de un consejo distrital, creo que eso es un asunto pendiente que al menos si no fue causa legal, sí al menos como una explicación y un aviso, un informe a los integrantes del consejo qué es lo que se ha realizado; por otro lado tenemos pendiente también la renta de las instalaciones de un consejo distrital que se iba a investigar, no se nos ha comentado, pediría que se nos informe de igual forma y por el otro lado hemos hecho la petición no nada mas durante el proceso electoral si no tengo entendido que con años de anterioridad sobre la posibilidad o la viabilidad de que los representantes de los partidos políticos tuviésemos algún tipo de oficinas dentro de este consejo y hasta la fecha no sabemos en qué va este trámite, sería cuanto. -----

**CONSEJERA PRESIDENTA EN FUNCIONES:** Gracias representante, ¿alguien más desea hacer uso de la voz? Consejero García tiene uso de la voz. -----

**CONSEJERO ELECTORAL DANIEL GARCÍA GARCÍA:** Vuelvo a insistir en este punto, porque no queda claro el informe sobre las ausencias de los candidatos son los debates, porque veo aquí que los recurrentes son diversos sujetos, partidos políticos, ciudadanos pero aquí en todo caso el recurrente sería el Instituto Estatal Electoral de manera oficiosa y específicamente el

Presidente de la Comisión de Debates, si me pudiera especificar el Secretario Ejecutivo y por otra parte nada más el dato si existen todavía expedientes por remitir al Tribunal de Justicia Electoral del Estado Baja California quien es la instancia que deberá de resolver como ya se hizo en otros casos o si es que ya se hizo en la totalidad, entonces esa sería mi pregunta gracias. -----

**CONSEJERA PRESIDENTA EN FUNCIONES:** Gracias Consejero. Secretario Ejecutivo. -----

**SECRETARIO DEL CONSEJO:** De manera específica en cuanto a las quejas y denuncias que se interpusieron de manera oficiosa, con motivo de las inasistencias a los debates oficiales de este instituto, en lo que viene siendo en el apartado del informe de quejas y denuncias que ya fue uno de los puntos anteriores que se atendió en el anexo ahí viene de manera desglosada y pormenorizada los procedimientos sancionadores que se instruyeron con motivo de estas ausencias, de estas vistas, le puedo facilitar con todo gusto la información de manera pormenorizada de cuáles son los procedimientos sancionadores que se aperturaron, las claves de identificación y qué estado guardan todos y cada uno de ellos, insisto esto ya está dentro del informe anterior que se rindió y que si bien es cierto, hay algunos procedimientos todavía que ya se atendieron, incluso uno de ellos el del primer debate de candidatas y candidatos a la gubernatura del Estado ya hubo una sanción, una sentencia a quien no asistió a ese debate en otros más entiendo yo que el Tribunal Electoral hizo una devolución no tengo ahorita el dato específico pero hizo una devolución de expediente para una reintegración de información y están en proceso de reincorporar la unidad de lo contencioso, la información; de igual manera con gusto una vez concluida la sesión le hacemos llegar un reporte del estado que guardan los procedimientos que todavía hasta la fecha, de hecho ya hecho ya lo hicimos de la petición del área Técnica de lo Contencioso tanto los expedientes que están pendientes de instruir por parte de esta unidad como aquellos que recientemente acaban de recabar con motivo del receso definitivo que acaban de emitir los consejos distritales, para la erradicación ante esta unidad, si me permiten el día estaré entregándole ya una vez concluida la sesión, este informe pormenorizado al respecto. -----

**CONSEJERA PRESIDENTA EN FUNCIONES:** Gracias Secretario Ejecutivo. Consejero García y Consejera Aranda posteriormente. -----



**CONSEJERO ELECTORAL DANIEL GARCÍA GARCÍA:** Nada más para concluir por lo que ha comunicado el Secretario Ejecutivo, quiero pensar que existen todavía expedientes que no se han remitido al Tribunal, por una u otra razón lo cual es preocupante porque en los primeros casos de ausencia se remitieron de manera rápida, a la brevedad incluso ya hay sanciones y entonces pues se corre el riesgo de que pudiera tener un tinte de parcialidad respecto de cada candidato en su momento que no asistió a determinados debates, y esto no sólo involucra al Secretario Ejecutivo involucra al Instituto Estatal Electoral y yo le haría ya el exhorto, la exigencia de que a la brevedad se remitan esos expedientes para que no pudiera haber algún señalamiento de que actuamos con parcialidad respecto de este asunto, es cuanto. -----

**CONSEJERA PRESIDENTA EN FUNCIONES:** Gracias Consejero, antes de cederle el uso de la voz al Consejero Aranda, precisar con el Secretario Ejecutivo, lo que yo entendí, no sé si la pregunta era única y exclusivamente relativa a esas vistas, si ya se habían remitido todas al Tribunal Electoral de lo que desprendí del Secretario Ejecutivo es que ya se habían mandado todas, sin embargo había habido unas devoluciones para una reposición de un procedimiento, ¿así es secretario? -----

**SECRETARIO DEL CONSEJO:** Perdón si me permiten y para no hacer esto un diálogo y todas las vistas que en su momento a través del presidente de la Comisión Especial de Difusión Institucional y Debates, el Consejero Abel Muñoz trasladó a la Secretaría Ejecutiva inmediatamente esto mismo remitió a la Unidad de lo Contencioso para iniciar las investigaciones a través de los procedimientos especiales sancionadores, insisto, sin ahorita tener de manera particular el estado que guardan todos y cada uno de estos expedientes, en su momento la Unidad de lo Contencioso hizo los trámites, las investigaciones correspondientes se remitieron al Tribunal Electoral, algunas de ellas ya se resolvieron mediante sentencia y otras más entiendo se hizo una devolución por una reposición de procedimiento, el estado que guarden como tal le voy a solicitar a la Unidad de lo Contencioso que pueda generar un reporte para que ustedes puedan tener pleno conocimiento del estado que guarda, insisto todos y cada uno de estos expedientes, pero sí definitivamente no estaríamos ni retrasando ni recargando de manera voluntaria u obstruyendo las investigaciones correspondientes en torno a estos procedimientos sancionadores insisto mucho tuvo que ver en caso de que todavía no se han resuelto de manera

definitiva, es porque hubo una devolución del tribunal para una reposición del procedimiento, es cuanto.-----

**CONSEJERA PRESIDENTA EN FUNCIONES:** Gracias Secretario Ejecutivo, nada más para puntualizar y que no quede en tela de juicio si están aquí, si se devolvieron, si no no hay ninguna vista ya en reposición o no en reposición, todas están al día de hoy en el Tribunal de Justicia Electoral, está pendiente de resolver ya confirmado por el área de Contencioso, Consejero Aranda tiene el uso de la voz. -----

**CONSEJERO ELECTORAL JORGE ALBERTO ARANDA MIRANDA:** En cuanto al tema del área para el uso de los partidos, ya la directora de Administración trae ese proyecto, junto con el proyecto del elevador y otro proyecto de habilitación de la bodega que recientemente adquirimos, hay que hacerle algunas modificaciones para que almacene todos los materiales; pronto nos va a presentar ya algunas opciones de estas tres cosas y las trataremos con ustedes, entonces esperemos que pronto puedan contar con algún área para ustedes, es cuanto. -----

**CONSEJERA PRESIDENTA EN FUNCIONES:** Gracias Consejero, antes de pasar al siguiente punto, yo le pediría al Secretario Ejecutivo que de los temas que se han vertido aquí sean incluidos en el próximo informe que rinde, y si bien es cierto como lo comentaba particularmente lo de las vistas, está incluido en el informe de los procedimientos sancionadores como es un caso muy particular también que queden en asuntos pendientes, adelante representante del Partido del Trabajo tiene el uso de la voz. -----

**REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO:** Mi participación eran en razón a las observaciones que hacía el Consejero Daniel, realmente yo no comprendía que fuese un asunto pendiente, el hecho de los procedimientos especiales sancionadores, si estos procedimientos se encontraban ya en trámite o conocimiento del Tribunal de Justicia Electoral, hasta donde sé había algunos procedimientos que de manera oficiosa había realizado este Consejo como un procedimiento para aquellos candidatos que no asistieran solamente quisiera darle esa connotación, que si existió cierta parcialidad como lo comentó el Consejero, yo creo que la parcialidad fue desde el momento que se inició de manera oficiosa establecer o darle vista a la Comisión de Quejas y Denuncias, o bien a la Unidad de lo Contencioso Electoral y por el otro lado agradecerle al Consejero Aranda por la respuesta tan clara y tan prometedora que le da a la petición, es cuanto. -----

**CONSEJERA PRESIDENTA EN FUNCIONES:** ¿Alguien más? De no ser así Secretario Ejecutivo continúe con el siguiente punto del orden del día. -----

**SECRETARIO DEL CONSEJO: El siguiente punto es el número 12.-** Asuntos generales. -----

**CONSEJERA PRESIDENTA EN FUNCIONES:** De conformidad con el artículo 8, numeral dos, del Reglamento Interior del Instituto Estatal Electoral de Baja California, nuevamente consulto a las y los integrantes de este pleno si desean incorporar algún tema para ser discutido en este momento, Consejero García tiene el uso de la voz. -----

**CONSEJERO ELECTORAL DANIEL GARCÍA GARCÍA:** Gracias, hay un asunto de una recomendación del Departamento de Control Interno respecto del inmueble que se arrendó para albergar lo que sería la sede del VIII Distrito del Consejo Distrito Electoral en la ciudad Tijuana, esta recomendación se entregó el día 18 de junio y tengo entendido que hasta hace apenas el día de ayer se remitió por parte del Secretario Ejecutivo la respuesta rechazando precisamente esa recomendación, es decir casi dos meses después de haber recibido dicha recomendación me parece fue un tiempo excesivo hasta ella casi sin sentido la respuesta puesto que el artículo 71 de la Ley Electoral establece que a más tardar el 31 de julio del año de la elección, los consejos distritales entrarán en receso, entonces aquí considero que debió de haberse elaborado y despachado una respuesta pronta, expedita cualquiera que hubiese sido el sentido, máxime cuando pues éstas se rechazan, que ésta ya será un tema que tenga que discutirse, si cualquier órgano del instituto pues con la justificación podría rechazar una recomendación por parte del Departamento de Control Interno es decir la naturaleza legal jurídica que pudiera tener dichas recomendaciones, pero el punto es que considero que pues es insisto una respuesta tardía que nos pudiera de hecho lo es, una negligencia así la considero yo, una negligencia por parte del secretario ejecutivo de haberse tomado todo este tiempo, parecería que se esperase a que ya no hubiese materia para pues que no tuviese ninguna consecuencia, pero la consecuencia es esa de que debemos ser una institución eficiente, cumplir con la normatividad, dar respuesta a la brevedad en asuntos relevantes e importantes que involucran a la institución no solamente al secretario ejecutivo, sino involucra como yo aquí lo plantee en su momento al Consejo General y al Instituto Estatal Electoral, entonces recalco que en caso de las recomendaciones éstas deben de tener una respuesta pronta y justificada, ya sin entrar en el contenido de la justificación, ya creo que no trae al caso, puesto que ya

todos los consejos distritales entraron en receso, pero en lo subsecuente no debe de privar la negligencia, la indolencia en estos casos tan importantes, sobre todo viniendo del Departamento de Control Interno que hace las veces de la contraloría en nuestro instituto, es cuanto gracias. -----

**CONSEJERA PRESIDENTA EN FUNCIONES:** Gracias Consejero, está a su consideración el asunto general expuesto por el Consejero García, si alguien tiene algún comentario, de no ser así pasaríamos al otro y una disculpa de antemano a Movimiento Ciudadano, estaba enlistado en primer orden, tiene el uso de la voz representante.-----

**SALVADOR MIGUEL DE LOERA GUARDADO, REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO:** Previo a que iniciáramos esta sesión, esta representación solicitó al Secretario Ejecutivo una serie de información y documentación que tiene que ver con los sucesos realizados durante la cuadragésima séptima sesión extraordinaria este Consejo, y para mayor claridad fue el día que reventaron la sesión tres de los consejeros de este instituto, y porqué este extrañamiento, comentarle al secretario ejecutivo y la urgencia el por qué requerimos esta documentación, precisamente para terminar de integrar la carpeta que habrá de formularse la querrela correspondiente por la mayoría de los representantes de los partidos en este Consejo y voy a abundar un poco en qué documentación precisamente estamos solicitándole, entiendo que las cargas de trabajo en este momento tanto para ustedes como para nosotros continúan y estamos también en espera de iniciar el siguiente procedimiento de asignación de regidores de representación proporcional, en el cual es un ejercicio que estamos preparándonos para ello, es por ello que la urgencia que me ha solicitado también los mismos compañeros representantes de los demás partidos, para presentarla porque estaríamos de igual manera ratificándola ante el Instituto Nacional Electoral y es urgente también pues comprar los vuelos con la debida anticipación y todo esto, entonces en este oficio secretario que estamos solicitando adicionalmente de las certificaciones de que nos acreditan como representantes, las copias certificadas del acta de la sesión misma que se acaba de aprobar hace unos instantes, la versión estenográfica, las videograbaciones pero también incluir el siguiente suceso que detonó la molestia o los actos de molestia tanto a los partidos como la ciudadanía en general que fue, la indebida intromisión de personas ajenas a este instituto, en los cuales pusieron inclusive en riesgo la integridad física de los ya presentes, y les comento esto por lo siguiente, esto no es un hecho aislado que pueda quedar sin la debida sanción y es por eso que requerimos

esa documentación información, inclusive también ahí estamos habilitados que se constituya en Oficialía Electoral para dar fe de algunas notas periodísticas que le dieron seguimiento a este reventón de esta sesión, este asunto ha escalado a la gravedad de que nos hemos dado a la tarea y no hay ningún otro precedente que se haya incluido en algunos otros organismos públicos locales con estas dimensiones, la preocupación fue de que como se dieron cuenta estuvimos bastante ocupados la semana pasada, donde también gracias a estas conductas desplegadas por estos consejeros retrasó la cadena impugnativa que nosotros advertimos ese mismo día, y les voy a comentar por lo siguiente, ya no alcanzamos nosotros a presentar algunas tercerías cuando se cierran la instrucción en el primer ejercicio en la Sala Regional y después nos enteramos por conducto de uno de los abogados de quien eventualmente es la diputada que terminó integrándose a esta a esta legislatura por el cierre precisamente de esta instrucción, tuvieron que trasladarse a presentar el recurso como tal a Sala Regional y de ahí irse a Sala Superior, entonces este tipo de situaciones nos incluye también a los partidos yo no tenía previsto dejar de asistir a la siguiente sesión, pero tuve que trasladarme también la Sala Regional. -----

**CONSEJERO ELECTORAL DANIEL GARCÍA GARCÍA:** Una moción de orden Presidenta y Secretario Ejecutivo, porque de conformidad con el reglamento artículo 8, numeral 3, se establece que *“no podrán atenderse en ningún asunto en las sesiones del que no se adjunte la documentación correspondiente en la convocatoria”*, y entonces aquí es el asunto que nos está presentando Movimiento Ciudadano, nada más que se presentó el día de hoy, yo no tengo conocimiento de este asunto, entonces de conformidad con el Reglamento no es factible que se esté analizando o se relacione este documento con el punto que está comentando el representante del Partido Movimiento Ciudadano. -----

**REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO:** ¿Me permite responderle? Es especialmente lo que estamos mencionando y es una solicitud lo que estamos ventilándole, no es ningún documento que requiera de una examinación adecuada, ahora si me permite continuar sin que me interrumpan; entonces las conductas desplegadas de derivado de esta situación quiero mencionarlas porque perfectamente encuadran en los términos del 102 de la Ley General, necesitamos que comprendan la preocupación que tenemos, la gravedad de esta situación y el por qué la premura del porqué ocupamos que atiendan rápido esta solicitud que estamos haciendo, que es únicamente documentación que está en sus

manos pero ocuparemos que la respuesta se dé precisamente el día de hoy, a lo mejor probablemente les molesta que se esté ventilando este asunto pero créame que más molestos estamos nosotros de cómo se suscitaron ese momento, como tuvimos una afectación irreparable en la cual tuvimos que dejar de hacer las actividades propias para trasladarnos fuera del Estado y seguir recurriendo, porque esta demora de más de 24 horas fueron precisamente las que se cortaron para que se pudieran complementar las tercerías que se suscitaron del dictamen que estábamos en ese momento en discusión; segunda Secretario ese mismo día les solicitamos que se levantara una serie de actas para dar fe al momento que abandonaron injustificadamente las labores o las funciones estos consejeros, que también hace rato que lo mencionaban son asuntos pendientes e importantes y delicados que tendrían que valorarse y que entregarse en su oportunidad, las consecuencias no los vamos a discutir eso yo creo que todo mundo conoce perfectamente el alcance, pero si se las voy a recordar, el apartado dos del 102 de la LEGIPE establece *“Los consejeros electorales de los organismos públicos locales podrán ser removidos por el consejo general por incurrir en alguna de las siguientes causas graves: Realizar conductas que atentan contra la independencia e imparcialidad de la función electoral o cualquier acción que se genere o implique subordinación, respecto a terceros”*; miren en este punto me voy a detener un poco, no es obra de la casualidad como algunos partidos nos vimos violentados por intereses de terceras personas donde intentaron entrometerse a la vida institucional de los demás partidos, incitando y coaccionando algunas candidatas para que presentaran este tipo de recursos o medios de impugnación porque se fueron bastante abultados, en esta situación es por eso que le solicitamos el secretario que también integre en esta solicitud de oficialía electoral el mismo seguimiento que se le dio por medio de los compañeros de los medios de comunicación, para poderlo integrar de la mejor manera, continúo fracción b) tener notoria negligencia e ineptitud o descuido en el desempeño de las funciones o labores que deban de realizar, una de ellas está presente aquí en esta sesión de pleno para continuar con la deliberación y debate de los asuntos que estaban registrados en los términos y no es justificación que se haya alegado de que no fueron debidamente notificadas porque también le estamos solicitando que se nos incluya el oficio mediante el cual se exhortó a los consejeros a asistir a estas sesiones. -----

**CONSEJERA PRESIDENTA EN FUNCIONES:** Representante nada más, si bien es cierto no hay un tiempo específico para la exposición que es lo que estaba haciendo, yo sí le pediría que aterricemos al oficio, al documento que usted está presentando, que entiendo que lo trate en asuntos generales para que este Consejo le dé la celeridad a la presentación. -----

**REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO:** Hasta ahí dejaría mi intervención Consejera. -----

**CONSEJERA PRESIDENTA EN FUNCIONES:** Le agradezco, tiene el uso de la voz la Consejera Maciel. -----

**CONSEJERA ELECTORAL OLGA VIRIDIANA MACIEL SÁNCHEZ:** Bueno en este sentido de todo lo que mencionó el representante de Movimiento Ciudadano, entiendo que presenta un oficio en el mismo, en el que solicita diferentes documentales, como no tengo el oficio toda vez que no se nos ha circulado como bien lo mencionaba el Consejero Daniel García, pues yo me imagino que en ese oficio que usted solicita también está el que nosotros como consejeros, en ese momento a 5:09 horas recibido en este consejo, nosotros también entregamos por Oficialía de Partes que es el oficio CGE/701/2019, en el cual pues específicamente y claramente con artículos mencionamos el porqué de nuestro retiro, creo que no tengo el oficio que usted menciona, pero supongo que también al tratarse de este documento de suma importancia y en el que se relaciona el porqué de nuestro retiro pues lo estaría también solicitando, quiero entenderlo así y por otro lado pues creo que también sería muy prudente que si ya se le circuló precisamente las cuestiones, pues la cuestión de salud que pues vive actualmente el presidente junto con las incapacidades, pues que también pudiera usted dentro de su escrito agregarlas, creo que eso relacionaría más los hechos que usted está mencionando, es cuanto. -----

**REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO:** Por alusión presidenta; primeramente yo no la mencioné a usted, yo no sé porqué se incorporó al tema pero ahora que usted lo trae a colación tampoco lo hice de manera personalizada con ninguno de los consejeros, para no incurrir en un tema que implica una deliberación por respeto a los presentes no quise hacer ese señalamiento en lo particular, pero ahora que lo menciona, pues es una solicitud que hace el partido no tengo por qué incorporar documentación adicional eso ya le corresponderá a la Unidad Técnica de los Contencioso Electoral, incorporar la documentación y si se siente usted aludida por la solicitud que estamos haciendo, pues tendrá usted que manifestar lo que a su derecho convenga, no voy hacer más

solicitudes o las vamos a ir recabando conforme a la marcha porque entiendo que hay otros partidos también interesados en incluir en esto, ahora en cuanto a lo que menciona de que por qué no solicitamos, el tema de la salud del Consejero Presidente precisamente les recuerdo que la reunión previa que tuvimos fue para tocar ese tema, pero también este asunto fue factor porque ustedes mismos interrumpieron la pronta recuperación del Consejero Presidente, yo creo que por lo que implica esta situación, yo no voy a seguir mencionando el tema de la ausencia y el porqué está ausente el señor Clemente, es cuanto. -----

**CONSEJERA PRESIDENTA EN FUNCIONES:** Gracias, tiene el uso de la voz el Consejero Abel Muñoz. -----

**CONSEJERO ELECTORAL ABEL ALFREDO MUÑOZ PEDRAZA:** Para comentar que de hecho el oficio al que hizo referencia la Consejera Marciel que presentamos el Consejero García, la Consejera Maciel y su servidor, pues ya traen una copia los representantes de partidos políticos, entonces ellos ya lo deben de conocer, por otra parte yo sí solicitaría una copia del oficio que presenta el representante de Movimiento Ciudadano, porque generalmente no es su obligación ¿verdad?, pero generalmente tenemos una costumbre aquí en el Consejo que cuando vamos a presentar un asunto tenemos la cordialidad con los demás de presentar la documentación y revisar en el momento, esto no se hizo en ese momento y creo que sí sería importante contar con ese oficio ya posteriormente de esta sesión, sí me parece pues muy grave lo que usted dice representante que somos los responsables de la salud del presidente, no sé con qué pruebas dice eso, evidencia objetiva de que usted manifieste esto en una sesión pública y una evidencia médica, para que usted manifieste eso de verdad me parece muy lamentable que venga a involucrar el asunto de la salud del presidente en esta sesión del pleno y en este tema, es cuanto. -----

**REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO:** Por alusión, mire le recuerdo que cuando suspendieron debido al reventón de esa sesión, se tuvo que trasladar el personal para ir hasta el domicilio del presidente, para presumiblemente subsanar una deficiencia en la notificación que fue debidamente hecha del conocimiento de nosotros, a eso me refería, que se le generaron actos de molestia al presidente de este instituto adicionales por unas situaciones vergonzosas que se suscitaron a petición de ustedes mismos, a eso es a lo que me refiero, no lo estoy responsabilizando en un tema clínico, eso está totalmente desfasado y tampoco me refería a usted en lo personal, si se siente aludido pues ese es



asunto que tendrá usted que comparecerse, si así usted lo comenta y en cuanto a la cortesía y la cordialidad, pues tampoco la tuvimos nosotros de este asunto que nos trae a colación, simplemente nos sorprendieron ese día con una estrategia que ni siquiera los mismos representantes de los partidos nos habríamos atrevido hacer que fue retirarnos y romper el quórum en una situación tan delicada y tan importante para la vida democrática de ese Estado, es cuanto presidenta. -----

**CONSEJERA PRESIDENTA EN FUNCIONES:** Gracias representante, tiene el uso de la voz el Consejero García. -----

**CONSEJERO ELECTORAL DANIEL GARCÍA GARCÍA:** Bueno creo que el criterio que está aplicando la presidencia respecto de la disposición reglamentaria que le di lectura pues se finca un precedente para próximas presentaciones de documentos de los cuales se pueda derivar una discusión, un análisis porque no nada más es una solicitud, sino que desde ahí fue la base para hacer toda una disertación, yo por eso decía moción de orden, pero yo incluso estoy de acuerdo en que se delibere de esta manera, pero qué bueno, yo nada más hice alusión para ver el criterio que se iba aplicar en este caso y deberán ser en los subsecuentes ¿verdad?, es decir sin que se adjunte a la convocatoria podemos tener documentos y analizarlos y que se derive una discusión, me parece perfecto, ahora qué bueno que el representante de Movimiento Ciudadano está planteando esto de verdad que me da mucho gusto, dice asustado o que me molesta, en lo mínimo, y da pie precisamente a seguir cuestionando este asunto, este asunto de que porque tres consejeros decidimos no participar de esa sesión, porque la consideramos que es una sesión ilegal, ¿ilegal por qué?, porque fue convocada por el Consejero Presidente que en ese momento estaba con incapacidad, lo cual yo referí y el secretario Ejecutivo dijo que él no sabía, que no se había presentado ninguna incapacidad en ese momento, pero ya existía esa incapacidad, con o sin conocimiento y es la incapacidad 704983 girada precisamente al presidente Clemente Custodio Ramos Mendoza y por 21 días, del 13 de julio de este año firmada por Blanca Olivia Leal Espinosa y Gerardo Barra Valdés del ISSSTECALI, por 21 días y esos 21 días se llevaron a cabo entre otras esta sesión de designación de diputados de R.P. está viciada de origen esa sesión, se violó la Ley, entonces qué bueno que va a plantear este asunto y como dijo la consejera Viridiana no se le olvide, pues remitir junto con su expediente estas incapacidades del consejero presidente, y si no pues en su momento nosotros alegaremos porque hay una violación fragante al acuerdo del INE el consejero

presidente no tenía las facultades para emitir convocatoria, eso es una sesión viciada de origen y nosotros lo que hicimos fue actuar dentro de la legalidad, pero en su momento haremos los alegatos correspondientes sobre esa y las subsecuentes sesiones que se celebraron en donde no estuvo presidente el consejero presidente. -----

**REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO:** Por alusión presidenta. -----

**CONSEJERA PRESIDENTA EN FUNCIONES:** Nada más recordarles que no es dilatar el asunto, sino únicamente a su petición, por favor le pediría su brevedad y la prudencia. -----

**REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO:** De igual manera comentarle que yo no lo mencioné a usted, si se siente aludido pues ya es una situación que usted deberá atender, y le comento usted mencionó que está viciado de origen el tema de las asignaciones de R.P. hay una resolución en la Sala Superior, inclusive yo estuve presente en esa sesión en el Tribunal Federal Electoral, por ese lado también es importante aclararlo, es cuanto presidenta. -----

**CONSEJERA PRESIDENTA EN FUNCIONES:** Gracias, el representante del Partido de la Revolución Democrática tiene el uso de la voz. -----

**REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA:** Yo siento que también es importante tener el documento, porque yo desconozco aunque ya lo planteo y como asunto general pues como yo he planteado lo del elevador y todo, y no traigo documentación de ese tipo al respecto es un planteamiento como una petición, y yo siento que ese documento a reserva de lo que usted no sé quién tenga el documento si usted lo tenga Consejera Presidenta ese documento el compañero tiene, y es una petición de documentación que necesariamente le tienen que contestar, no se trata de que si es o no, ya allá en el lugar correspondiente van a dar una respuesta con todos los actores como nos traen en los procedimientos sancionadores que llevan y que traen, esto hay que completar y que ustedes ya saben de esa situación que yo como ingeniero constitucionalista más o menos voy aprendiendo, entonces este aquí yo lo veo como un documento que necesariamente puede ser una obligación de contestarlo o sea esa es la realidad valdría tener ese documento, y viene a lo que inclusive el Consejero Daniel no porque se va a sentir aludido, para que no se retrasen tanto las cosas pues ya ve que ha ido por mes y que dice que a los dos meses y no, entonces es un oficio que hay que contestar que vayan certificados y si al final de

cuentas lo que se vaya a proceder pues si le falta algo, lleva un curso siento que va a llevar un curso necesariamente como sucede ahora la petición que ustedes nos acaban de externar de nuestro gran amigo Presidente, lleva un curso y va a tener que resolver en la instancia correspondiente pero no quiere decir que sea la última todavía hay otras instancias correspondientes, y todos los actores que estamos involucrados pues vamos a dar nuestro punto de vista y nuestra situación, esto yo lo veo como una petición una solicitud así estoy viendo no tengo el documento y yo creo que ponemos yo entiendo que no es para meternos en mucha polémica ahorita en este sentido y pues si quisiera y reafirmo que si se requieren esos documentos pues que a la brevedad, sí se tienen pues que vayan certificados y al que en un momento dado yo creo que es lo que está pidiendo, vuelvo a lo mismo no tengo el documento a la mano pero pues que sea la brevedad pues para que esto tenga feliz término que no van a resolver de dos, tres días, es cuánto. -----

**CONSEJERA PRESIDENTA EN FUNCIONES:** Gracias, como se ha hecho mención en multicitadas ocasiones al documento es importante precisar que el escrito va dirigido al maestro Raúl Guzmán comenzó en su carácter Secretario Ejecutivo del Instituto no así a un consejero a unos consejeros ni al consejero presidente en su momento, y fue recibido en oficialía electoral hace algunas horas por lo tanto no era necesario que ni que se adjuntaran, ni que se mandara a los representantes, ni a los propios consejeros básicamente entiendo que la petición del representante a traerlo en asuntos generales más allá de ventilar el asunto en cuanto a si estamos a favor o en contra, y dar argumentos bueno era simplemente el hacer del conocimiento al consejo general que había presentado esa solicitud y que se le diera la celeridad correspondiente por la urgencia que está estimando, tiene el uso de la voz el representante del Partido del Trabajo. -----

**REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO:** Precisamente como usted lo comenta y lo comenta el representante del P.R.D., lo que se está haciendo la solicitud de un oficio, y creo que esta solicitud ha levantado demasiado aire o demasiado polvo, que desvía incluso un poco la solicitud original que es información para estar en posibilidades de entablar algún tipo de procedimiento, por la situación que ocurrió en determinada sesión, yo conozco y siempre he respetado al Consejero Daniel García siempre ha tenido una conducta durante todo su encargo que todo mundo conocemos, siempre hace observaciones, siempre haces críticas siempre es una persona que le gusta las cuestiones legales y cuando ve alguna

situación hace los señalamientos, se lo admiramos y respetamos por parte de esta representación lo que yo considero un poco peligroso y ofende disculpen que lo diga así que hablen de cortesía, o sea nuevo cortesía ese día se rompió completamente, fue descortez con los medios de comunicación, fue descortés con los candidatos que estuvieron presentes fueron descortés con los demás consejeros y fueron descortés con el representantes de los partidos políticos, no nos pueden hablar de cordialidad o pedimos cordialidad y regreso al tema del Consejero Daniel, él sí justificó, él sí justificó el hecho porque se iba, los demás no lo hicieron, hay un oficio sí es cierto pero ese oficio fue posterior, eso quisiera dejar completamente claro, si es un tema que molesta recordamos es espinoso, es vergonzante por parte de este consejo que haya sucedido esa situación y por otro lado para no entrar en más señalamientos o abrir más heridas, solamente pediría que se atienda la petición simplemente que se entregue esa documentación que solicita el representante del Movimiento Ciudadano, es cuanto. -----

**CONSEJERA PRESIDENTA EN FUNCIONES:** Gracias representante, adelante Consejera Maciel. -----

**CONSEJERA ELECTORAL OLGA VIRIDIANA MACIEL SÁNCHEZ:** Bueno en esta sesión está grabado precisamente lo que se dijo, y las justificaciones que se vertieron entonces nada más déjenme aclarar que yo también justifiqué en ese momento el porqué de mi retiro, incluso tomando en consideración se solicitó al secretario también otra información y con base a la respuesta que se nos dio, argumentamos el retiro y de igual forma creo que la conducción que se ha tenido por parte de su servidora es precisamente lo que usted refiere de señalar en cada uno de los dictámenes, no en uno sino en varios de los dictámenes y en las comisiones precisamente pues la cuestión de legalidad y ese fue el principio fundamental del retiro, es cuanto presidenta. -----

**CONSEJERA PRESIDENTA EN FUNCIONES:** Gracias Consejera, continúe Secretario con el siguiente punto del orden del día. -----

**SECRETARIO DEL CONSEJO:** Es el punto número 13.- Clausura de la sesión. ---

**CONSEJERA PRESIDENTA EN FUNCIONES:** Siendo las **trece horas con cincuenta y cinco minutos** del día **ocho de agosto del año de dos mil diecinueve**, se clausura esta Décima Segunda Sesión Ordinaria del Consejo General, por su presencia y atención muchas gracias. -----

El presente instrumento consta de **veintinueve fojas** escritas por un solo lado, firmando al margen y al calce para constancia y efectos de la Ley correspondiente, por la Consejera Presidenta en Funciones y el Secretario Ejecutivo del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California. -----

-----**C o n s t e**-----  
-----

**MTRA. LORENZA GABRIELA  
SOBERANES EGUIA**  
CONSEJERA PRESIDENTA  
EN FUNCIONES

**MTRO. RAÚL GUZMÁN GÓMEZ**  
SECRETARIO EJECUTIVO DEL  
CONSEJO GENERAL

**Razón:** Se hace constar que la presente acta fue aprobada de manera unánime, durante el desarrollo de la Décima Cuarta Sesión Ordinaria, celebrada el 02 de octubre de 2019, por los integrantes del Consejo General que en ella intervinieron.

<b>Elaboró:</b> Rocío Escoto Ortiz
<b>Revisó:</b> Hilce Mónica Sanfillán Núñez
<b>Validó:</b> Javier Bielma Sánchez